

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 20 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental integrada que se cita, en el término municipal de Bailén (Jaén).

No habiéndose podido practicar notificación del acto que abajo se identifica en el domicilio conocido por esta Administración y al resultar infructuosa dicha notificación, se hace público el presente anuncio para su notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indicando que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y presentar alegaciones, en la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio ambiente y Economía Azul en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15.

Interesado: Cerámica Europa de Bailén S.C.A.
CIF: F-23033483.
Domicilio: Calle Valdepeñas, s/n, de Bailén (Jaén).
Expediente: AAI-JA-071-CD.
Fecha: 12.3.2026.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento de declaración de pérdida de vigencia de la autorización ambiental integrada núm. AAI/JA/071, otorgada mediante Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, a la empresa Cerámica Europa de Bailén S.C.A., para el ejercicio de la actividad de fabricación de productos cerámicos en el término municipal de Bailén (Jaén), así como su baja en el inventario de autorizaciones ambientales integradas, y se le concede un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Jaén, 20 de marzo de 2026.- La Delegada, María José Lara Serrano.